

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 53** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Actividad de gestión de vehículos al final de su vida útil y ampliación de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en la calle Puerto Cañadas del Teide, números 36-38, en el término municipal de Leganés, promovido por Álvarez San Miguel, S. L. (Expediente: 26-EIA-00045.1/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Actividad de gestión de vehículos al final de su vida útil y ampliación de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en la calle Puerto Cañadas del Teide, números 36-38, en el término municipal de Leganés, promovido por Álvarez San Miguel, S. L., con domicilio social en calle Puerto Cañadas del Teide, números 36-38, con vuelta a calle Puerto de Pajares, número 21, 28919 Leganés, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 25 de abril de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.628/24)

